

Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001 (Serie Historia Moderna y Contemporánea 37).

Los estudios históricos sobre la ciudad de México están experimentando un nuevo *boom*. En la década de 1970 se profesionalizó la historiografía académica de tema urbano con los trabajos de Alejandra Moreno Toscano, María Dolores Morales, Carlos Aguirre, Elsa Malvido y otros investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Diez años después se agregaron a este grupo, entre otros, Silvia Marina Arrom, Adriana López Monjardín, Juan Pedro Viqueira, Jorge González Angulo, John Kicza, Esteban Sánchez de Tagle, Gustavo Garza, Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti. Para la década de 1990 se sumaron Ariel Rodríguez Kuri, John Lear, Lourdes Márquez, Sonia Pérez Toledo, Richard Warren, Marcela Dávalos, Ricardo Pérez Montfort, Michael Johns, Carlos Illades y varios más. El nuevo siglo nos recibe con los estudios de Pablo Piccato, María José Rhi Sausi, Vicente Quirarte, Claudia Agostoni, Mauricio Tenorio, Elisa Speckman, Carmen Collado y Luis Fernando Granados, aunque promete entregarnos una lista larga de monografías históricas de gran interés.

Más allá de que se estén cumpliendo puntualmente los ciclos generacionales, y que más de uno de los autores mencionados permanecen aún fieles al tema citadino, no hay duda de que los abordajes han variado en sintonía con la recepción en el medio nacional de las distintas corrientes historiográficas y los campos problemáticos definidos por su perspectiva analítica. La primera y segunda generación emprendieron la pesquisa acerca de la traza urbana, la composición demográfica, los proyectos arquitectónicos, la estructura económica y social, y las diversiones públicas de la ciudad de México. La generación de 1990 enfatizó los aspectos institucionales, la historia social, la política popular e incursionó en el ámbito cultural. En los trabajos recientes se atisba una tendencia en dirección de la historia cultural, la opinión pública, el derecho y la historia intelectual. No obstante múltiples diferencias de enfoque y acento,

las tres primeras generaciones se interesaron mayormente en el comportamiento de sectores poblacionales amplios. Aunque con excepciones, la última parece haber desplazado el énfasis hacia conglomerados humanos más restringidos.

*Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, editado por Claudia Agostoni y Elisa Speckman, cronológica y temáticamente se inscribe dentro de la cuarta generación ya mencionada, aunque sus contenidos no siempre se refieren a la ciudad capital, sino que frecuentemente la subsumen en el proceso más general de la historia nacional. En el primer bloque de artículos, agrupados con el título “Las elites y sus proyectos”, se registra este oscilar entre los proyectos nacionales y su concreción local. Leonor Ludlow observa hacia 1850 el renacimiento de los negocios manufactureros y mercantiles en la ciudad de México y la expansión del sistema bancario nacional durante el Porfiriato, lo que le permite hablar de la existencia de un mercado de capitales a lo largo de ese periodo. Mario Trujillo estudia el tema de los empresarios textiles del Distrito Federal, y los clasifica en tres categorías de acuerdo con el origen de sus capitales y la manera de vincularse con el giro textil: los fabricantes-financieros, el empresariado industrial y el corporativo asturiano, caracterizados estos últimos por la diversificación de sus negocios y su incursión en múltiples ramas de la actividad económica. El campo de la medicina, ligado con la expansión de los servicios públicos, es abordado por Antonio Santoyo, quien muestra la manera como los médicos consolidaron su posición social y realizaron buenos negocios durante el Porfiriato, en esa simbiosis histórica “a la mexicana” entre el capital privado y el Estado.

A lo largo del siglo XIX avanzó la especialización de los saberes y se delimitaron sus campos profesionales, pautados científicamente y éticamente por tratados y códigos elaborados por expertos, cobijados académicamente por escuelas superiores y universidades, y ejercidos en las nacientes instituciones públicas o dentro del ámbito privado. También se operó el tránsito de la caridad a la beneficencia y, al margen de la Iglesia, surgieron incipientes mecanismos de lo que hoy llamamos seguridad social. Este proceso secularizador, que redefinió la gestión de lo social, impactó la práctica médica de varias maneras, como muestra el texto de Claudia Agostoni. Cuando a la medicina se le reconoció un rango científico, dentro de la nueva jerarquización de los saberes propiciada por el positivismo, la

comunidad médica nacional prefiguró los rasgos que permitieran identificarla en cuanto tal y, a la vez, protegerla del asedio de los legos. Para ello inventó una tradición remota —que arrancaba en la antigüedad clásica, tocaba piso en la Francia moderna y desembo-caba en la Escuela Nacional de Medicina—, postuló una ética que equilibraba el deber profesional con la prosperidad familiar y vistió a sus miembros con un atavío que sintetizaba el *status* en una sociedad moderna y laica que, de acuerdo con el orden legal, había desterrado el privilegio.

El texto de Arnaldo Moya sobre los festejos patrios durante el Porfiriato puede servirnos de puente entre la primera y segunda sección del libro, dedicada esta última a “Los debates y las ideas”. Promovida por la elite citadina y la prensa, la conmemoración septembrina al paso del tiempo se convirtió en una fiesta popular al servicio de la imagen presidencial, tímidamente cuestionada por *El Diario del Hogar*, periódico que se asumía heredero de la tradición liberal, y por *La Voz de México* y *El Tiempo*, de tendencia católica, fuente de los respectivos estudios de Nora Pérez-Rayón y Érika Pani. En el plano estético la disputa ideológica se expresó en el discreto entusiasmo con que el círculo positivista acogió la poética modernista, según cuenta Adela Pineda. Todo esto ocurría, nos dice Carmen Vázquez Mantecón, mientras en plazas y cafés de la ciudad capital se debatía el impostergable asunto del contenido nacional, fuera éste mexicano o español, que debería imprimirse a la fiesta brava.

La tercera parte de *Modernidad, tradición y alteridad* está dedicada a “La moral y las normas de conducta”. Allí, Valentina Torres retrata las buenas costumbres de la sociedad finisecular captadas bajo la fórmula didáctica de mayor alcance para la época: el manual. Aparte de las mujeres “bien portadas” existieron otras pocas, nos dice Carmen Ramos, que se pensaron sujetos de derecho y alguna más, como la obrera Sofía Ahumada, que, por omitir las recomendaciones del manual de Carreño, sin previo aviso, se precipitó al vacío desde una de las antiguas torres de la catedral metropolitana, o María Luisa Nocker, niña de sociedad que se disparó un tiro con un moderno revólver automático, como relata Alberto del Castillo. Mal de amores detrás de ambas tragedias, diagnosticó la nota roja.

Los afanes nominativos, clasificatorios y regeneradores del Porfiriato fueron más allá de definir y normar los comportamientos de las clases altas, para las que en todo caso bastaba con acercarlas a

los códigos de buena conducta; a las bajas se les dirigió una mirada inquisitiva que reconocía con precisión desviaciones, atavismos y vicios. La sociología hizo de la observación de sus patologías conductuales todo un campo de reflexión de la moderna ciencia. Hubo remedios mayores como el encierro o la deportación, a la vez que se desempolvó la vieja noción ilustrada de que el trabajo, así fuera forzado, moralizaba y redimía. Las políticas de colonización partieron del supuesto de la inferioridad racial de los nativos y de la necesidad de equilibrar su presencia fomentando la inmigración extranjera. Asumiendo algunas de estas premisas la Sociedad Indianista Mexicana buscó regenerar al indígena y, de ser posible, ponerlo en sintonía con los tiempos que corrían, nos dice Beatriz Urías. Alejarlo del alcohol, al igual que a otros segmentos populares, fue propósito de algunas disposiciones legales, como asienta otro de los artículos.

Precisamente la ley es el foco del análisis de Elisa Speckman. El movimiento codificador de la segunda mitad del siglo XIX buscó dar una estructura legal al país y llenar los vacíos procedentes de la tradición colonial. Si en la esfera política el liberalismo, propulsor de aquel movimiento modernizador, trató de suprimir las mediaciones corporativas entre el Estado y el individuo, en la vida privada introdujo múltiples directrices sobre el comportamiento deseable del nuevo sujeto jurídico. La separación entre lo público y lo privado conllevó una asignación de campos de acción para los sexos: el primero quedó en manos de los varones, el otro fue ocupado por las mujeres, convirtiendo al hogar en espacio de su realización personal. Dentro de este ámbito privado, la secularización conoció el límite impuesto por la moral cuando los principios abstractos del Derecho se toparon con la realidad tangible de una sociedad católica. Ejemplo de ello fue la indisolubilidad del matrimonio, no obstante que se trataba de un contrato perpetuo contra el que se pronunciaron los legisladores en otros casos, puesta en cuestión por cierto por voces disidentes como la del griego Plotino C. Rhodakanaty. Este contrato no era neutro ni equitativo, pues fue mucho más permisivo con el varón, incluso cuando el vínculo matrimonial se veía amenazado, además dotándolo de la tutela sobre la mujer, los hijos y los bienes. El padre como cabeza de familia podía incluso atentar contra la vida de la hija cuando la sorprendía con un amante. Sabiendo ahora esto, podemos imaginar un momento las sensaciones e ideas

que rondaban la atribulada cabeza de María Luisa Nocker aquella mañana del 4 de diciembre de 1909.

Para concluir, no me resta más que agregar que el libro editado por Claudia Agostoni y Elisa Speckman propone líneas de investigación sugerentes, algunos de sus textos apuntan hacia temas sobre los cuales sabemos poco y es necesario conocer y problematizar, y adelanta resultados de monografías en curso que, desde nuevas ópticas, enriquecerán la historiografía sobre la ciudad de México.

Carlos ILLADES

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa